

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción |  |   |   |
| Tipo de trámite   | Denominación del formulario  | Descripción del formulario  | Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos   |
| Registro Público de Medios y actualización  | Declaración para uso de clave y registro de información.   | La declaración permite obtener la clave para el ingreso al Registro Público de Medios, la cual debe contener información del representante legal o concesionario, nombre de la empresa, nombre del medio de comunicación y RUC. | <a href="http://www.cordicom.gob.ec/cordicom-inicia-el-proceso-del-registro-publico-de-medios-2016/">http://www.cordicom.gob.ec/cordicom-inicia-el-proceso-del-registro-publico-de-medios-2016/</a>   |
| Certificado de constancia en el Registro Público de Medios (RPM)  | Ingreso a la plataforma del RPM para descarga del certificado.   | A través del portal web del registro público de medios, el medio ingresando su usuario y contraseña puede descargar el certificado de constancia en el Registro Público de Medios (RPM) 2016.                                   | <a href="http://registro.cordicom.gob.ec/">http://registro.cordicom.gob.ec/</a>   |
| Análisis de contenidos sexualmente explícitos   | Denuncia o reclamo   | La denuncia o reclamo debe contener los requisitos previstos en el Reglamento para el Procesamiento de Infracciones Administrativas a la Ley Orgánica de Comunicación.  | <a href="http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/Reforma-Reglamento-a-Infracciones-Administrativas.pdf">http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/Reforma-Reglamento-a-Infracciones-Administrativas.pdf</a>                 |
| Solicitud de acceso a información pública   | Solicitud para ejercer el derecho humano de acceso a la información pública.                                   | Este formulario le permite solicitar información pública, que se genere o se encuentre en poder la institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 Y 19).  | <a href="http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/literal-f2-Formulario-solicitud-acceso-nformacion-publica.pdf">http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/literal-f2-Formulario-solicitud-acceso-nformacion-publica.pdf</a> |
| Atención Ciudadana  | Consultas y preguntas que la ciudadanía realiza en temas realcionados a comunicación, la ley y los reglamentos | Este formulario le permite a la ciudadanía realizar consultas, debe colocar sus datos de contacto para poder proceder con las respuestas  | <a href="http://www.cordicom.gob.ec/#contacto-text">http://www.cordicom.gob.ec/#contacto-text</a>   |
| Proyecto Comunicacional   | Ingreso de información para elaboración del proyecto comunicacional.   | Esta herramienta virtual permite el ingreso del proyecto comunicacional para el concurso de distribución de frecuencias de radio y televisión de señal abierta.   | <a href="http://proyctocomunicacional.cordicom.gob.ec">http://proyctocomunicacional.cordicom.gob.ec</a>   |
| <b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>   |  |   | (31/12/2016)  |
| <b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>   |  |   | MENSUAL   |
| <b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):</b>   |  |   | DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS   |
| <b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):</b>   |  |   | ANGELA FERNANDA CUZME   |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>                                      |  |   | <a href="mailto:angela.cuzme@cordicom.gob.ec">angela.cuzme@cordicom.gob.ec</a>  |
| <b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>                                       |  |   | (02) 3938720 EXTENSIÓN 2330   |